ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO

FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO:	Prestación de servicio de apoyo logístico para realizar jornadas itinerantes, encuentros y foros, cuyo propósito sea la socialización y divulgación de los alcances, metas y logros de la Política Publica de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en marco de la Rendición Publica de Cuentas Especial del Municipio de La Dorada.
MODALIDAD:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO

INTRODUCCIÓN

El municipio de La Dorada Caldas procede a realizar el análisis económico del sector, desde el punto de vista legal, financiero, técnico, organizacional y de riesgos, conforme lo dispuso en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo **2.2.1.1.2.1.1** ibídem.

El objetivo del presente análisis del sector está encaminado a conocer y establecer el comportamiento del mercado en su oferta y demanda en el sector de servicios. Para nuestro caso es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO** cuyo objetivo es contratar servicios adecuados en el momento preciso, en el lugar idóneo y en las condiciones deseadas, para ello se vale de los recursos financieros más razonables y efectivos, por lo que la prestación de servicios de apoyo logístico, debe realizarse sostenerse con un oferente que cuente con la capacidad técnica, administrativa y financiera que permita satisfacer las necesidades de la Administración Municipal por lo cual se elabora el presente documento denominado Análisis Económico del Sector:

Por tratarse de un proceso de **MÍNIMA CUANTÍA** y teniendo presente lo establecido en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definición del PIB industrial, o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

Para el municipio de La Dorada – Caldas y su administración municipal, es menester brindar espacios de participación ciudadana y comunitaria que propicien escenarios de visibilizacion, circulación y divulgación de los procesos, alcances y logros de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) para las vigencias 2020 - 2023.

Según lo anterior es necesario contar con un Operador Logístico que brinde las garantías, elementos y herramientas que se requieren para lograr la satisfactoria realización y cumplimiento del Programa 1. Los niños, las niñas y los adolescentes están en mi corazón"– el cual funge como garante de los derecho de la población en mención.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para el presente Análisis de Mercado es crucial contar con empresas especializadas que conozcan y sepan cómo se deben realizar las diferentes actividades en este aspecto; de allí, la tendencia es tercerizar, dado que se trata de empresas que disponen del personal suficiente y de la maquinaria y/o equipos necesarios para cumplir de manera profesional e idónea con los requerimientos. Una de las razones de la importancia del objeto a contratar, es que facilitar y

brindar espacios de dialogo y participación ciudadana frente los alcances de la Política Publica PIIAFF.

a)- Aspectos Generales: Teniendo en cuenta la naturaleza y el alcance del proceso, el presente análisis se realizó sobre los siguientes sectores:

Análisis Económico del Sector:

SECTOR	MARCAR CON UNA "X"
Sector Primario o Agropecuario	
Sector Secundario o Sector Industrial	
Sector Terciario o Servicios	X

Análisis Comercial del Sector:

SECTOR	MARCAR CON UNA "X"
Agropecuario	
Servicios	X
Industrial	
Transporte	
Comercio	
Financiero	
Construcción	
Minero y Energético	
Solidario	
Comunicaciones	
Administración Pública	
Otros	

La actividad económica sobre la cual recae **la prestación de servicios de apoyo logístico,** corresponde al sector terciario de la economía, o también llamado sector servicios; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El sector de servicios es uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por: la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud. Adicionalmente, éste sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, etc.

b)- Aspecto Económico:

Respecto al comportamiento del mercado para Prestación de servicio de apoyo logístico para realizar jornadas itinerantes, encuentros y foros, cuyo propósito sea la socialización y divulgación de los alcances, metas y logros de la Política Publica de Infancia, Adolescencia y

Fortalecimiento Familiar en marco de la Rendición Publica de Cuentas Especial del Municipio de La Dorada, existen en la Región y a nivel Nacional varias empresas que cuentan con los servicios y bienes que requiere la entidad.

Los servicios que pretende adquirir el Municipio de La Dorada, hacen partes del sector terciario, mismos que engloban las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

c) Aspecto Técnico:

Para el Municipio es claro la obligatoriedad de cumplirle a la comunidad del Municipio en relación y como lo Estipula la constitución política de 1991 Artículo 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que, en concordancia con ello, el plan de desarrollo municipal para el periodo 2020-2023, "LA DORADA ESTÁ EN MI CORAZÓN", contempla 4 ejes de estratégicos, donde se evidencia en el eje 1: comprometida en la construcción del tejido social; que a su vez contiene en sí el sector Integración e Inclusión Social. En este último nombrado se encuentra el, Programa 1: Los niños, las niñas y los adolescentes están en mi corazón - Descripción del programa: Avanzar en la Implementación de la política de estado de primera infancia y las políticas públicas de infancia y adolescencia", mismo que a su vez contiene la Acción sectorial 2: : Articular las instituciones frente a las acciones que redunden en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, cuyo Resultado de producto es: procesos de formación integral a los N.N.A y sus familias con énfasis en el cuidado, vínculos, relaciones y capacidad de agencia, de acuerdo con el curso de vida.

Para la Secretaria de Integración e Inclusión Social del municipio de La Dorada, Caldas, desde la planeación estratégica y su Plan de Acción para la vigencia 2023, se estimó articular acciones para promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes generando las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieren para favorecerlos y reconocerlos siempre como sujetos prevalentes de derecho; la niñez y adolescencia son asuntos prioritarios dentro de su agenda pública, por lo tanto se presentan propuestas significativas que se traducen en acciones que implementen las políticas públicas enfocadas en este tema, impulsando cambios estructurales en lo social. Segun lo expuesto en el objeto contractual " Prestación de servicio de apoyo logístico para realizar jornadas itinerantes, encuentros y foros, cuyo propósito sea la socialización y divulgación de los alcances, metas y logros de la Política Publica de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en marco de la Rendición Publica de Cuentas Especial (RPC - especial) del Municipio de La Dorada", la administración municipal requiere operador y/o contratista en capacidad y experticia para adelantar jornadas de recreación, animación socio cultural, intervenciones comunitarias, eventos sociales, que a su

vez tenga la capacidad de desarrollar encuentros con "Grupos de niños, niñas, adolescentes y jovenes" en el marco de la promoción de los derechos de los niñas, niñas y adolescentes, con especial énfasis en el bienestar y desarrollo integral de los NNA, y por ultimo que este facultado para desarrollar actividades de divulgación, socialización y muestra de procesos sociales en el marco de las políticas publicas y en el ejercicio de lo que se concibe como diálogos participativos de la rendición publica de cuentas espacial.

De tal manera, como se expone en líneas anteriores, el Municipio tiene la obligación de Desarrollar y adoptar de un sistema de información en el marco de la implementación de las acciones de seguimiento a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participen en los procesos y oferta institucional en el Municipio de La Dorada, en concordancia con la política pública de la primera infancia, y en cumplimiento del programa de los niños, las niñas y los adolescentes están en mi corazón del plan de desarrollo territorial del año 2023. En ese sentido, la Secretaria de Integración e Inclusión Social, requiere operador y/o contratista en capacidad y experticia para adelantar jornadas de recreación, animación socio cultural, intervenciones comunitarias, eventos sociales, actividades y/o jornadas de índole social, comunitario y recreativo, en el marco de los tratados internacionales, la Constitución Política, y las leyes en la materia, en especial la Ley 1098 de 2006, coadyuvando a la implementación, socialización, seguimiento y rendición de cuentas de la política pública de primera infancia y apoye en la articulación entre las diferentes instituciones competentes con jurisdicción en el municipio en términos de los diálogos, encuentros y las audiencia pública de la RPC – espacial.

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, conforme a lo señalado en el sistema de contratación pública estatal, regulado en el ordenamiento jurídico colombiano por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, Circular conjunta de No. 01 de 2023 emitida por el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública y el Director del Departamento Administrativo de la Función Publica. Donde establecen lineamiento claros y precisos en los que respecta a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se celebren con personas jurídicas y naturales de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta que la Circular Conjunta No. 100-005-2022, la cual tiene como fin la formalización del empleo con personas naturales; y ii) los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se celebren para el desarrollo de actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión, cuyo plazo estará determinado por el tiempo necesario para cumplir las actividades y entregar los productos requeridos en el marco del ciclo del correspondiente proyecto. En ambos casos deberán expresarse de manera clara en los estudios del sector las razones por las que se inaplica el plazo inicial máximo de los cuatro meses, mientras que los contratos de prestación de servicios con cargo a recursos de inversión deberán ser estructurados de tal manera que sus productos sean coherentes con las metas del proyecto de inversión respectivo.

Finalmente y habiendo justificado la necesidad de la presente contratación, haciendo claridad que los recursos destinados para la presente contratación son de inversión y el plazo de ejecución se encuentra dentro del termino del proyecto de inversión denominado " 2023173800034 - DISEÑO Y ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS Y OFERTA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, Puntualmente en el producto " Documentos de lineamientos técnicos (4102035) y meta: Dos (2) Documentos de lineamientos técnicos. De conformidad con lo anterior se encuentra que la entidad esta facultada para contratar el personal idóneo a través de la modalidad de contratación directa, contrato de prestación de servicios, con el fin de desarrollar y ejecutar el objeto contractual de la presente contratación.

1. DIÁLOGOS MUJERES GESTANTES Y PRIMERA INFANCIA		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	90
HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	3
REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	90
2. DIÁLOGOS CON NIÑAS Y NIÑOS 6-11 AÑOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 8 PERSONAS, MATERIAL DIDACTICO Y REFRIGERIOS AL CENTRO POBLADO DE BUENAVISTA (IDA Y VUELTA)	TRAYECTOS	2
ALQUILER DE SONIDO - 2 CABINAS ACTIVAS MINIMO DE 13 PULGADAS CON SALIDA DE POTENCIA: 100W RMS EN EL PARLANTE + 50W RMS EN EL DRIVER, CONSOLA DIGITAL (MIX) MINIMO DE 6 CANALES Y SALIDA DE A 4 DRIVER CON PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO Y BUSES DE MEZCLA Y GRABACIÓN MULTIPISTA EN VIVO, 2 MICRONOFONOS DE LINEA Y/O 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS.	SONIDO EVENTO	1
REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	80
HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	4
REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	80
3. DIÁLOGOS CON ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 8 PERSONAS, MATERIAL DIDACTICO Y REFRIGERIOS AL CENTRO POBLADO DE GUARINOCITO (IDA Y VUELTA)	TRAYECTOS	2

	ALQUILER DE SONIDO - 2 CABINAS ACTIVAS MINIMO DE 13 PULGADAS CON SALIDA DE POTENCIA: 100W RMS EN EL PARLANTE + 50W RMS EN EL DRIVER, CONSOLA DIGITAL (MIX) MINIMO DE 6 CANALES Y SALIDA DE A 4 DRIVER CON PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO Y BUSES DE MEZCLA Y GRABACIÓN MULTIPISTA EN VIVO, 2 MICRONOFONOS DE LINEA Y/O 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS.	SONIDO EVENTO	1	
	REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	80	
	HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	4	
	REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	80	
	4. DIÁLOGOS CON JÓVENES			
	DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	
	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 8 PERSONAS, MATERIAL DIDACTICO Y REFRIGERIOS AL CENTRO POBLADO DE GUARINOCITO (IDA Y VUELTA)	TRAYECTOS	1	
	ALQUILER DE SONIDO - 2 CABINAS ACTIVAS MINIMO DE 13 PULGADAS CON SALIDA DE POTENCIA: 100W RMS EN EL PARLANTE + 50W RMS EN EL DRIVER, CONSOLA DIGITAL (MIX) MINIMO DE 6 CANALES Y SALIDA DE A 4 DRIVER CON PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO Y BUSES DE MEZCLA Y GRABACIÓN MULTIPISTA EN VIVO, 2 MICRONOFONOS DE LINEA Y/O 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS.	SONIDO EVENTO	2	
	REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	80	
	HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	4	
	REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	80	
	5. RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS ESPECIAL			
	DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	
	ALQUILER DE TARIMA – ESCENARIOS: TARIMA TAMAÑO 6 X 4 ,00 mtrs. A 1,00 metro DE ALTURA, ESTRUCTURA METÁLICA POR MÓDULOS, ACABADO, CON FALDÓN, NEGRO, 1 ESCALERA DE ACCESO - INCLUYE TECHO SOBRE EL ESCENARIO.	TARIMA CON CARPA	1	

	ALQUILER DE ILUMINACIÓN: 4 PAR LED RGBW, 2 CABEZAS MÓVILES BEAM LB230 – 7R, 230 Watts, Bombilla osram, Angulo beam 3,8°, 16/20 Canales DMX, 1 Prisma de 8 caras, 1 Disco de colores (14 blanco), 1 INTERFAX MY DMX 3.0, Software, 512 canales DMX, Soporte y editor de perfiles SSL2, Generador de efectos, 1	ILUMINACION EVENTO	1	
	ALQUILER DE SONIDO - 4 CABINAS ACTIVAS MINIMO DE 13 PULGADAS CON SALIDA DE POTENCIA: 100W RMS EN EL PARLANTE + 50W RMS EN EL DRIVER, CONSOLA DIGITAL (MIX) MINIMO DE 8 CANALES Y SALIDA DE A 4 DRIVER CON PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO Y BUSES DE MEZCLA Y GRABACIÓN MULTIPISTA EN VIVO, 8 LINEAS PARA INSTRUMENTOS, 4 MICRONOFONOS DE LINEA Y 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS.	SONIDO EVENTO	1	
	VIDEO LED: 1 PANTALLA LED PIXEL PITCH 5, TAMAÑO 3,00 X 2,30 MTRS OUT DOOR, TIPO DE LED SMD 3535, BRILLO 5500, UNIDAD LED DE SCANEO 1/8, 1 VIDEO PROCESADOR LED, 1 PC PORTATIL. ESTRUCTURA Y TRUSS: 4 GRUAS PARA SISTEMA DE ELEVACIÓN, 13 MTRS. DE TRUSS. SOPORTE ELÉCTRICO: 1 DISTRO DE ENERGIA 3 FASES, 1 NEUTRO CON PROTECCIÓN POR FASE Y TOTALIZADOR	PANTALLA GIGANTE	1	
	ALGUILER DE SILLAS PLASTICAS BLANCAS, SIN BRAZOS CON INSTALACION INCLUIDA.	SILLAS	200	
	REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	250	
	HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	12	
	REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	300	
	6.PIEZAS DE COMUNICATIVAS, IMPRESOS, MATERIAL INFORMATIVO Y DIDÁCTICO			
	DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	
	CARTON x PLIEGOS	PLIEGOS (CARTON)	30	
	PAPEL KRAF (ROLLO 36"x 220 MT)	ROLLO X 220M	2	

CINTA AHDESIVA (X 100 METROS ROLLOS)	ROLLO X 100M	5
PINTURA VERDE (GALON TIPO 1)	GALON	1
PINTURA AMARILLA (GALON TIPO 3)	GALON	2
PINTURA ROJA (GALON TIPO 1)	GALON	3
PINCEL # 10	PINCEL	30
PINCEL # 14	PINCEL	30
BOMBAS R9 X PAQUETE 50 (COLORES ROJO - VERDE - AMARILLO - BLANCO)	PAQUETE (BOMBAS)	8
CARTULINA POR PLIEGOS	PLIEGOS (CARTULINA)	30
PENDON EN IMPRENCION DIGITAL DE GRAN FORMATO, TINTA FULL PRINT DE 4X0 CON BOLSILLOS LATERALES VERTICALES, AGUJEROS PARA SOPORTE PEGADOS Y COCIDOS DE DIMENSIONES 2 m * 1. m, BANNER DE 13 ONZAS INCLUIDO SOPORTE TIPO ARAÑA, CON DISEÑO SEGÚN INDICACIONES DEI SUPERVISOR DEL CONTRATO	PENDON	4
IMPRESIÓN DE DIGITAL DE TRÍPTICO PLEGABLE DE 4 X 4 TITAS, EN FORMATO CARTA CON DISEÑO INCLUIDO SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO X MILLARES	MILLARES (PLEGABLES)	2
DULCES SABORES SURTIDOS TIPO FRUNA PAQUETE X 32 UND, FORMATO DE 400G A 600G	PAQUETE (DULCES)	12
CHALECO INFORMATIVO SIN MANGAS, CON BOLSILLOS FRONTALES - LATERALES, CON 2 LOGOS BORDADOS EN LA PARTE FRONTAL DE 10 X 10 CM Y LOGO POSTERIOR TRASERO DE 25 X 25. SEGUN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CHALECO	20
GORRA INFORMATIVAS CON 2 LOGOS BORDADOS MINIMO DE 4 X 4 CM SEGUN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	GORRA	20
SET DE LIBRETA CON 70 HOJAS BLANCAS, TAMAÑO APROXIMADO: A6, INCLUYE PORTA BOLÍGRAFO - BOLÍGRAFO. MATERIAL: PAPEL RECICLADO. ÁREA DE IMPRESIÓN: 6 X 6 CM	LIBRETA	300

d)- Aspecto Regulatorio:

El Municipio de La Dorada-Caldas es una entidad descentralizada territorialmente, con autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica y de conformidad con los artículos 311 y siguientes de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y complementarias, tiene bajo sus haberes asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración Pública eficiente.

La constitución política, a través de sus artículos 44 y 45, considera:

Que el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia dispone que "son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

Que el artículo 45 de la Constitución Política de Colombia establece que "el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud".

Que la ley 1098 DE 2006 Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 860 de 2010, Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia., considera:

Que en el artículo 7 de la Ley 1098 de 2006 prescribe la protección integral de los NNA. Se entiende por "protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos."

Que en el artículo 8 de la Ley 1098 de 2006 manifiesta que el principio de interés superior de los NNA "el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes".

Que en el artículo 9 de la Ley 1098 de 2006 determina que "en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente".

Que según el Artículo 10. Corresponsabilidad. Según la Ley 1098 de 2006 determina que Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Que según el artículo 11 de la Ley 1098 de 2006 ordena que "salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes".

Que según el artículo 50 de la Ley 1098 de 2006 manifiesta que "se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados".

Que según la ley 1098, son obligaciones del Estado, según el artículo 42 de la Ley 1098 de 2006, asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados y garantizar la reparación del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados. Igualmente, el artículo 51 de esta ley preceptúa que el "restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes es responsabilidad del Estado en su conjunto a través de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de informar, oficiar o conducir ante la policía, las defensorías de familia, las comisarías de familia o en su defecto, los inspectores de policía o las personerías municipales o distritales, a todos los niños, las niñas o los adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad".

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

a)- Adquisiciones previas de la entidad: El municipio de La Dorada, teniendo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien, obra o servicio objeto del presente proceso de contratación, adelantó los siguientes procesos contractuales, los cuales se encuentra publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, así:

No. del Proceso	Objeto	Valor	Nombre del contratista	Entidad

CMC-031-2022	Prestación de servicios de operador logístico para apoyar a la realización de intervenciones culturales en el marco de la conmemoración del aniversario noventa y nueve 99 de la fundación del municipio de La Dorada según el acuerdo municipal 010 del 29 de mayo del 2012.ofertados por la División Administrativa de Cultura	22.668.333	FUNDACIÓN VIGOR.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2910244&isFromPublicArea=True&isModal=False
MC-379-2023_1	Prestación de servicios de apoyo logístico para la organización y ejecución de actividades deportivas, culturales y artísticas dentro de la conmemoración y celebración del centenario del municipio de La Dorada, Caldas.	338.879.392	DISTRIHEBER A. Y G. S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4297919&isFromPublicArea=True&isModal=False
MC-428-2022	Prestación de servicios de logística para la organización y ejecución de actividades deportivas, culturales y artísticas dentro de la conmemoración y celebración del IX Carnaval del Rio y el Sol en el Municipio de La Dorada, Caldas.	602.000.000	DISTRIHEBER A. Y G. S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2992599&isFromPublicArea=True&isModal=False

b)- Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales: A través del SECOP – Colombia Compra Eficiente, se consultaron TRES (03) procesos con entidades del estado con igual objeto, a fin de establecer valores referentes a las cotizaciones y proyección de los valores. Es de anotar que se tiene claro el objeto del contrato el cual es: Prestación de servicio de apoyo logístico para realizar jornadas itinerantes, encuentros y foros, cuyo propósito sea la socialización y divulgación de los alcances, metas y logros de la Política Publica de

Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en marco de la Rendición Publica de Cuentas Especial del Municipio de La Dorada.

En consecuencia, para materializar la satisfacción, valores y cantidades, se realiza verificación en la página de Colombia Compra Eficiente, a fin de referenciar los procesos contractuales con igual objeto en la Región. A continuación se relacionan, así:

No. del Proceso	Objeto	Valor	Nombre del contratista	Entidad
Contrato interadministrativo no. 009-2023	Contrato interadministrativo para el servicio de apoyo logístico en el desarrollo de la trigésima primera edición de las fiestas del paisaje en el marco del programa del plan de desarrollo 2020-2023 cultura para la renovación social	799.106.000	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUENO.	Municipio Entrerrios.
SA-SEM-007-2023.	Organizar y desarrollar las actividades artísticas, culturales y protocolarias correspondientes a la celebración de las fiestas del rio 2023 en el municipio de montería	978.425.880	ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES	Municipio de Montería
CD - 210 - 2023.	Prestación de servicios artísticos, culturales y logísticos para la realización de todas las actividades culturales y de desarrollo económico que hacen parte de la costumbre y la tradición en el marco de las 33 Fiestas de la Leche y sus Derivados de la vigencia 2023, en el municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia.	1.637.589.345	CONSORCIO FIESTAS DE LA LECHE 2023	Municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia.

1. ESTUDIO DE LA OFERTA

Características de la Oferta:

El propósito de realizar el análisis de la oferta es definir las cantidades y condiciones en que se presenta al mercado el proyecto objeto del actual estudio. La oferta y la demanda están definidas por variables como lo son el precio del producto o servicio en el mercado, la capacidad de los oferentes, las herramientas propuestas por los oferentes, la expectativa de los usuarios, entre otros; con el fin de tener en cuenta los factores y el entorno económico en el que se desarrolle el proyecto.

El servicio a contratar se encuentra dentro del mercado nacional, de acuerdo al SECOP se clasifica en **"Operador Logistico"** razón por la cual se requiere de personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que cuenten con experiencia relacionada en procesos de servicios y suministros de aseo y cafetería, teniendo en cuenta que la actividad económica a la cual pertenece esta clase de servicio.

Los costos de los insumos se han estimado teniendo bajo consideración los precios del mercado y los precios que a nivel nacional son regulados por el Estado, teniendo en cuenta las proyecciones que por impuestos o contribuciones deben ser asumidas por el contratista seleccionado, condiciones de ejecución, oferta de bienes y servicio; contemplando los diversos costos en las mismas actividades que, a su vez, genera una elevada competencia que intenta

ser diferenciada a través de variables de servicio (amplitud de los servicios ofertados, profesionalidad en la realización del trabajo, capacidad de repuesta, entre otras).

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica. Esto quiere decir que pueden participar todas las personas que tengan posibilidad de ofrecer este tipo de servicio y/o bien, con el propósito de asegurar la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, según exigencia técnica y operativa.

El sector tiene un amplio y calificado mercado para este tipo de servicios, los cuales brindan precios y oportunidades competitivas, que permitan satisfacer las necesidades contempladas en este proceso.

ANÁLISIS DEL MERCADO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

El análisis de mercado se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores de la región, que permitiera realizar el estudio de precios del mercado, con la información recopilada, se elaboró el presupuesto por parte de la entidad, el cual deberá comprender todos los costos directos e indirectos e impuestos de Ley.

La Administración Municipal del municipio de La Dorada, con el propósito de realizar la "Prestación de servicio de apoyo logístico para realizar jornadas itinerantes, encuentros y foros, cuyo propósito sea la socialización y divulgación de los alcances, metas y logros de la Política Publica de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en marco de la Rendición Publica de Cuentas Especial del Municipio de La Dorada.", realiza solicitud a empresas que tienen experiencia relacionada con los requerimientos y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, para efectuar el análisis del mercado, a continuación, se relacionan los servicios y/o bienes solicitados en el presente estudio y el valor promedio obtenido por las cotizaciones recibidas:

1. DIÁLOGOS MUJERES GESTANTES Y PRIMERA INFANCIA										
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	TOTAL1	TOTAL2	TOTAL3	PROMEDIO
REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	90	$ 6,680.00	$ 5,530.00	$ 6,030.00	$ 6,080.00	$ 601,200.00	$ 497,700.00	$ 542,700.00	$ 547,200.00
HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	3	$ 5,920.00	$ 4,770.00	$ 5,270.00	$ 5,320.00	$ 17,760.00	$ 14,310.00	$ 15,810.00	$ 15,960.00
REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	90	$ 1,968.00	$ 818.00	$ 1,318.00	$ 1,368.00	$ 177,120.00	$ 73,620.00	$ 118,620.00	$ 123,120.00
2. DIÁLOGOS CON NIÑAS Y NIÑOS 6-11 AÑOS										
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	TOTAL1	TOTAL2	TOTAL3	PROMEDIO
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 8 PERSONAS, MATERIAL DIDACTICO Y REFRIGERIOS AL CENTRO POBLADO DE BUENAVISTA (IDA Y VUELTA)	TRAYECTOS	2	$ 394,400.00	$ 279,400.00	$ 329,400.00	$ 334,400.00	$ 788,800.00	$ 558,800.00	$ 658,800.00	$ 668,800.00
ALQUILER DE SONIDO - 2 CABINAS ACTIVAS MINIMO DE 13 PULGADAS CON SALIDA DE POTENCIA: 100W RMS EN EL PARLANTE + 50W RMS EN EL DRIVER, CONSOLA DIGITAL (MIX) MINIMO DE 6 CANALES Y SALIDA DE A 4 DRIVER CON PREAMPLIFICADORES DE MICROFONO Y BUSES DE MEZCLA Y GRABACIÓN MULTIPISTA EN VIVO, 2 MICRONOFONOS DE LINEA Y/O 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS.	SONIDO EVENTO	1	$ 592,000.00	$ 477,000.00	$ 527,000.00	$ 532,000.00	$ 592,000.00	$ 477,000.00	$ 527,000.00	$ 532,000.00
REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	80	$ 6,680.00	$ 5,530.00	$ 6,030.00	$ 6,080.00	$ 534,400.00	$ 442,400.00	$ 482,400.00	$ 486,400.00
HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	4	$ 5,920.00	$ 4,770.00	$ 5,270.00	$ 5,320.00	$ 23,680.00	$ 19,080.00	$ 21,080.00	$ 21,280.00

REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	80	$ 1,968.00	$ 818.00	$ 1,318.00	$ 1,368.00	$ 157,440.00	$ 65,440.00	$ 105,440.00	$ 109,440.00

3. DIÁLOGOS CON ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	TOTAL1	TOTAL2	TOTAL3	PROMEDIO
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 8 PERSONAS, MATERIAL DIDACTICO Y REFRIGERIOS AL CENTRO POBLADO DE GUARINOCITO (IDA Y VUELTA)	TRAYECTOS	2	$ 440,000.00	$ 325,000.00	$ 375,000.00	$ 380,000.00	$ 880,000.00	$ 650,000.00	$ 750,000.00	$ 760,000.00
ALQUILER DE SONIDO - 2 CABINAS ACTIVAS MINIMO DE 13 PULGADAS CON SALIDA DE POTENCIA: 100W RMS EN EL PARLANTE + 50W RMS EN EL DRIVER, CONSOLA DIGITAL (MIX) MINIMO DE 6 CANALES Y SALIDA DE A 4 DRIVER CON PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO Y BUSES DE MEZCLA Y GRABACIÓN MULTIPISTA EN VIVO, 2 MICRONOFONOS DE LINEA Y/O 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS.	SONIDO EVENTO	1	$ 364,000.00	$ 249,000.00	$ 299,000.00	$ 304,000.00	$ 364,000.00	$ 249,000.00	$ 299,000.00	$ 304,000.00
REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	80	$ 6,680.00	$ 5,530.00	$ 6,030.00	$ 6,080.00	$ 534,400.00	$ 442,400.00	$ 482,400.00	$ 486,400.00
HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	4	$ 5,920.00	$ 4,770.00	$ 5,270.00	$ 5,320.00	$ 23,680.00	$ 19,080.00	$ 21,080.00	$ 21,280.00
REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	80	$ 1,968.00	$ 818.00	$ 1,318.00	$ 1,368.00	$ 157,440.00	$ 65,440.00	$ 105,440.00	$ 109,440.00

4. DIÁLOGOS CON JÓVENES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	TOTAL1	TOTAL2	TOTAL3	PROMEDIO
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 8 PERSONAS, MATERIAL DIDACTICO Y REFRIGERIOS AL CENTRO POBLADO DE GUARINOCITO (IDA Y VUELTA)	TRAYECTOS	1	$ 440,000.00	$ 325,000.00	$ 375,000.00	$ 380,000.00	$ 440,000.00	$ 325,000.00	$ 375,000.00	$ 380,000.00
ALQUILER DE SONIDO - 2 CABINAS ACTIVAS MINIMO DE 13 PULGADAS CON SALIDA DE POTENCIA: 100W RMS EN EL PARLANTE + 50W RMS EN EL DRIVER, CONSOLA DIGITAL (MIX) MINIMO DE 6 CANALES Y SALIDA DE A 4 DRIVER CON PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO Y BUSES DE MEZCLA Y GRABACIÓN MULTIPISTA EN VIVO, 2 MICRONOFONOS DE LINEA Y/O 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS.	SONIDO EVENTO	2	$ 364,000.00	$ 249,000.00	$ 299,000.00	$ 304,000.00	$ 728,000.00	$ 498,000.00	$ 598,000.00	$ 608,000.00
REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	80	$ 6,680.00	$ 5,530.00	$ 6,030.00	$ 6,080.00	$ 534,400.00	$ 442,400.00	$ 482,400.00	$ 486,400.00
HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	4	$ 5,920.00	$ 4,770.00	$ 5,270.00	$ 5,320.00	$ 23,680.00	$ 19,080.00	$ 21,080.00	$ 21,280.00
REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	80	$ 1,968.00	$ 818.00	$ 1,318.00	$ 1,368.00	$ 157,440.00	$ 65,440.00	$ 105,440.00	$ 109,440.00

5. RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS ESPECIAL

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	TOTAL1	TOTAL2	TOTAL3	PROMEDIO
ALQUILER DE TARIMA – ESCENARIOS: TARIMA TAMAÑO 8 X 4 ,00 mtrs. A 1.00 metro DE ALTURA, ESTRUCTURA METÁLICA POR MÓDULOS, ACABADO, CON FALDÓN, NEGRO, 1 ESCALERA DE ACCESO - INCLUYE TECHO SOBRE EL ESCENARIO.	TARIMA CON CARPA	1	$ 3,120,000.00	$ 3,010,000.00	$ 2,990,000.00	$ 3,040,000.00	$ 3,120,000.00	$ 3,010,000.00	$ 2,990,000.00	$ 3,040,000.00
ALQUILER DE ILUMINACIÓN: 4 PAR LED RGBW, 2 CABEZAS MÓVILES BEAM LB230 – 7R, 230 Watts, Bombilla osram, Angulo beam 3,6°, 16/20 Canales DMX, 1 Prisma de 8 caras, 1 Disco de colores (14 blanco), 1 INTERFAX MY DMX 3.0, Software, 512 canales DMX, Soporte y editor de perfiles SSL2, Generador de efectos, 1	ILUMINACION EVENTO	1	$ 1,220,000.00	$ 1,110,000.00	$ 1,090,000.00	$ 1,140,000.00	$ 1,220,000.00	$ 1,110,000.00	$ 1,090,000.00	$ 1,140,000.00

ALQUILER DE SONIDO - 4 CABINAS ACTIVAS MINIMO DE 13 PULGADAS CON SALIDA DE POTENCIA: 100W RMS EN EL PARLANTE + 50W RMS EN EL DRIVER, CONSOLA DIGITAL (MIX) MINIMO DE 8 CANALES Y SALIDA DE A 4 DRIVER CON PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO Y BUSES DE MEZCLA Y GRABACIÓN MULTIPISTA EN VIVO. 8 LINEAS PARA INSTRUMENTOS, 4 MICRONOFONOS DE LINEA Y 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS.	SONIDO EVENTO	1	$ 2,340,000.00	$ 2,240,000.00	$ 2,260,000.00	$ 2,280,000.00	$ 2,340,000.00	$ 2,240,000.00	$ 2,260,000.00	$ 2,280,000.00
VIDEO LED: 1 PANTALLA LED PIXEL PITCH 5, TAMAÑO 3,00 X 2,30 MTRS OUT DOOR, TIPO DE LED SMD 3535, BRILLO 5500, UNIDAD LED DE SCANEO 1/8, 1 VIDEO PROCESADOR LED, 1 PC PORTATIL. ESTRUCTURA Y TRUSS: 4 GRUAS PARA SISTEMA DE ELEVACIÓN, 13 MTRS. DE TRUSS. SOPORTE ELÉCTRICO: 1 DISTRO DE ENERGIA 3 FASES, 1 NEUTRO CON PROTECCIÓN POR FASE Y TOTALIZADOR	PANTALLA GIGANTE	1	$ 2,280,120.00	$ 2,279,920.00	$ 2,279,960.00	$ 2,280,000.00	$ 2,280,120.00	$ 2,279,920.00	$ 2,279,960.00	$ 2,280,000.00
ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS BLANCAS, SIN BRAZOS CON INSTALACION INCLUIDA.	SILLAS	200	$ 3,160.00	$ 2,960.00	$ 3,000.00	$ 3,040.00	$ 632,000.00	$ 592,000.00	$ 600,000.00	$ 608,000.00
REFRIGERIOS- CROISSANT CON GASEOSA DE 250 ML	REFRIGERIO	250	$ 6,200.00	$ 6,000.00	$ 6,040.00	$ 6,080.00	$ 1,550,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,510,000.00	$ 1,520,000.00
HIDRATACIÓN- BOLSAS DE AGUA 300ML X 30	PAQUETE (AGUA)	12	$ 5,820.00	$ 5,020.00	$ 5,120.00	$ 5,320.00	$ 69,840.00	$ 60,240.00	$ 61,440.00	$ 63,840.00
REFRESCO DE FRUTA CONGELADA TIPO "BONICE CONGELADOS DE SABORES SURTIDOS DE 75 ML	REFRESCO 75ML	300	$ 1,968.00	$ 818.00	$ 1,318.00	$ 1,368.00	$ 590,400.00	$ 245,400.00	$ 395,400.00	$ 410,400.00

6.PIEZAS DE COMUNICATIVAS, IMPRESOS, MATERIAL INFORMATIVO Y DIDÁCTICO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	TOTAL1	TOTAL2	TOTAL3	PROMEDIO
CARTON x PLIEGOS	PLIEGOS (CARTON)	30	$ 8,404.00	$ 7,604.00	$ 7,704.00	$ 7,904.00	$ 252,120.00	$ 228,120.00	$ 231,120.00	$ 237,120.00
PAPEL KRAF (ROLLO 36"x 220 MT)	ROLLO X 220M	2	$ 128,120.00	$ 120,120.00	$ 121,120.00	$ 123,120.00	$ 256,240.00	$ 240,240.00	$ 242,240.00	$ 246,240.00
CINTA AHDESIVA (X 100 METROS ROLLOS)	ROLLO X 100M	5	$ 32,420.00	$ 31,620.00	$ 31,720.00	$ 31,920.00	$ 162,100.00	$ 158,100.00	$ 158,600.00	$ 159,600.00
PINTURA VERDE (GALON TIPO 1)	GALON	1	$ 187,400.00	$ 179,400.00	$ 180,400.00	$ 182,400.00	$ 187,400.00	$ 179,400.00	$ 180,400.00	$ 182,400.00
PINTURA AMARILLA (GALON TIPO 3)	GALON	2	$ 187,400.00	$ 179,400.00	$ 180,400.00	$ 182,400.00	$ 374,800.00	$ 358,800.00	$ 360,800.00	$ 364,800.00
PINTURA ROJA (GALON TIPO 1)	GALON	3	$ 187,400.00	$ 179,400.00	$ 180,400.00	$ 182,400.00	$ 562,200.00	$ 538,200.00	$ 541,200.00	$ 547,200.00
PINCEL # 10	PINCEL	30	$ 8,100.00	$ 7,300.00	$ 7,400.00	$ 7,600.00	$ 243,000.00	$ 219,000.00	$ 222,000.00	$ 228,000.00
PINCEL # 14	PINCEL	30	$ 8,100.00	$ 7,300.00	$ 7,400.00	$ 7,600.00	$ 243,000.00	$ 219,000.00	$ 222,000.00	$ 228,000.00
BOMBAS R9 X PAQUETE 50 (COLORES ROJO - VERDE - AMARILLO - BLANCO)	PAQUETE (BOMBAS)	8	$ 33,940.00	$ 33,140.00	$ 33,240.00	$ 33,440.00	$ 271,520.00	$ 265,120.00	$ 265,920.00	$ 267,520.00
CARTULINA POR PLIEGOS	PLIEGOS (CARTULINA)	30	$ 2,400.00	$ 2,200.00	$ 2,240.00	$ 2,280.00	$ 72,000.00	$ 66,000.00	$ 67,200.00	$ 68,400.00
PENDON EN IMPRENCION DIGITAL DE GRAN FORMATO, TINTA FULL PRINT DE 4X0 CON BOLSILLOS LATERALES VERTICALES, AGUJEROS PARA SOPORTE PEGADOS Y COCIDOS DE DIMENSIONES 2 m * 1. m, BANNER DE 13 ONZAS INCLUIDO SOPORTE TIPO ARAÑA, CON DISEÑO SEGÚN INDICACIONES DEI SUPERVISOR DEL CONTRATO	PENDON	4	$ 293,800.00	$ 285,800.00	$ 286,800.00	$ 288,800.00	$ 1,175,200.00	$ 1,143,200.00	$ 1,147,200.00	$ 1,155,200.00
IMPRESIÓN DE DIGITAL DE TRÍPTICO PLEGABLE DE 4 X 4 TITAS, EN FORMATO CARTA CON DISEÑO INCLUIDO SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO X MILLARES	MILLARES (PLEGABLES)	2	$ 430,600.00	$ 422,600.00	$ 423,600.00	$ 425,600.00	$ 861,200.00	$ 845,200.00	$ 847,200.00	$ 851,200.00
DULCES SABORES SURTIDOS TIPO FRUNA PAQUETE X 32 UND, FORMATO DE 400G A 600G	PAQUETE (DULCES)	12	$ 18,680.00	$ 10,680.00	$ 11,680.00	$ 13,680.00	$ 224,160.00	$ 128,160.00	$ 140,160.00	$ 164,160.00

CHALECO INFORMATIVO SIN MANGAS, CON BOLSILLOS FRONTALES - LATERALES, CON 2 LOGOS BORDADOS EN LA PARTE FRONTAL DE 10 X 10 CM Y LOGO POSTERIOR TRASERO DE 25 X 25. SEGUN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CHALECO	20	$ 187,400.00	$ 179,400.00	$ 180,400.00	$ 182,400.00	$ 3,748,000.00	$ 3,588,000.00	$ 3,608,000.00	$ 3,648,000.00
GORRA INFORMATIVAS CON 2 LOGOS BORDADOS MINIMO DE .4 X 4 CM SEGUN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	GORRA	20	$ 73,400.00	$ 65,400.00	$ 66,400.00	$ 68,400.00	$ 1,468,000.00	$ 1,308,000.00	$ 1,328,000.00	$ 1,368,000.00
SET DE LIBRETA CON 70 HOJAS BLANCAS, TAMAÑO APROXIMADO: A6, INCLUYE PORTA BOLÍGRAFO - BOLÍGRAFO. MATERIAL: PAPEL RECICLADO. ÁREA DE IMPRESIÓN: 6 X 6 CM	LIBRETA	300	$ 23,240.00	$ 15,240.00	$ 16,240.00	$ 18,240.00	$ 6,972,000.00	$ 4,572,000.00	$ 4,872,000.00	$ 5,472,000.00
		Totales					$ 35,610,740.00	$ 30,018,290.00	$ 31,332,530.00	$ 32,320,520.00

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y el Municipio de La Dorada no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Entre los impuestos que estarán a cargo del proponente, a manera de enunciado, y sin perjuicio del deber que tienen los proponentes de informarse al respecto, se tienen los siguientes:

Gravamen a los movimientos financieros y descuentos municipales

- Estampilla Pro cultura 1%
- Estampilla Pro anciano 4%
- Estampilla Pro universidad 0.5%
- Estampilla Pro deporte 2,5%

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción – Articulo N° 27, Acuerdos Restrictivos de la Competencia, se diligencia la lista de chequeo correspondiente al Análisis del Sector y de los Oferentes. A continuación cuadro N° 11 – hoja de chequeo.

Cuadro No.11 - Lista de chequeo

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS		
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27, Acuerdos restrictivos de la competencia)		
FACTOR ANALIZADO	**SI**	**NO**
1. Existen pocas empresas oferentes en el mercado		X
2. Existen compras repetidas en la misma vigencia por parte de la entidad		X
3. Existe pocos (o no existen) sustitutos al bien o servicio a adquirir		X
4. Existe variación significativa en precios con respecto a compras similares realizadas recientemente por la entidad y por otras del sector		X
5. Se usan especificaciones técnicas ambiguas para solicitar cotización		X
6. Se presentan repentinos incrementos en precios de manera más o menos Simultánea que no pueden ser explicados con incrementos de costos.		X
7. Diferentes competidores presentan ofertas idénticas.		X
que los datos contenidos en la misma no son reales		X

Se puede observar que en éste caso en particular el riesgo de colusión es mínimo, ya que no existen factores con riesgo. No obstante, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el presente proceso, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor oferta, mejor calidad y menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.
CONCLUSIONES
Teniendo en cuenta la información relacionada en el numeral anterior, para este Proceso de Contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($ 32,320,520.00) M/CTE,** IVA incluido y demás impuestos de ley.

Atentamente,

JOSE BERLY MOSQUERA MARMOLEJO
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaria de Integración e Inclusión Social
La Ciudad

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Juan Sebastian Diaz Monroy – Contratista
Aprobó: JOSE BERLY MOSQUERA MARMOLEJO